



GUÍA DOCENTE 2025-2026
FÍSICA II

1. Denominación de la asignatura:

FÍSICA II

Titulación

Grado en Ingeniería Mecánica

Código

6309

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Física

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FÍSICA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Isabel Blanco Montenegro, Manuel Iván González Martín, María Felicidad Bógalo Román

4.b Coordinador/a de la asignatura

Isabel Blanco Montenegro

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

ED2: Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. (*)

GI-1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis.

GI-2: Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia.

GI-3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva.

GI-4: Expresarse correctamente en Castellano, tanto de forma oral como escrita.

GI-7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación.

GI-10: Poseer la capacidad para la toma de decisiones.

GP-1: Desarrollar el razonamiento crítico.

GP-3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. (*)

GS-1: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

GS-3: Desarrollar la capacidad para la adaptación a nuevas situaciones.

GS-4: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

GS-7: Habilidad para trabajar de forma autónoma.

GS-8: Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor.

GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua.

GS-10: Motivación de logro.

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo general es la asimilación y comprensión de los conceptos propios de la Física, en concreto los relacionados con la Termodinámica y el Electromagnetismo, así como su capacitación para establecer relaciones entre ellos y su aplicación práctica en el ámbito de la Ingeniería Industrial. En concreto, se pretende que los/las estudiantes:

- Desarrollen destrezas y técnicas para la resolución de problemas físicos sencillos.
- Que conozcan y practiquen algunas técnicas básicas del laboratorio de Física y aprendan a interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos.

La adquisición de estos conocimientos permitirá que el alumnado pueda abordar el



estudio de materias específicas de su carrera fundamentadas en la Física y enfrentarse con éxito a problemas concretos de su profesión.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TERMODINÁMICA

TEMA 1. TEMPERATURA Y CALOR

- 1.1. Introducción
- 1.2. Concepto de temperatura
- 1.3. Termómetros y escalas de temperaturas
- 1.4. Dilatación de sólidos y líquidos
- 1.5. Calor. Calorimetría
- 1.6. Transmisión del calor

TEMA 2. PRINCIPIOS DE LA TERMODINÁMICA

- 2.1. Introducción
- 2.2. Sistemas termodinámicos. Gas ideal
- 2.3. Energía interna. Primer principio de la Termodinámica
- 2.4. Procesos termodinámicos de un gas ideal
- 2.5. Segundo principio de la Termodinámica. Máquinas térmicas.

ELECTROMAGNETISMO

TEMA 3. CAMPO ELÉCTRICO EN EL VACÍO

- 3.1. Introducción
- 3.2. Ley de Coulomb
- 3.3. Intensidad del campo eléctrico
- 3.4. Energía potencial y potencial eléctrico
- 3.5. Ley de Gauss. Aplicaciones

TEMA 4. CAMPO ELÉCTRICO EN MEDIOS MATERIALES

- 4.1. Introducción
- 4.2. Conductores y dieléctricos
- 4.3. Campo eléctrico en los conductores
- 4.4. Campo eléctrico en los dieléctricos
- 4.5. Condensadores

TEMA 5. CORRIENTE CONTINUA

- 5.1. Introducción
- 5.2. Corriente eléctrica. Intensidad de corriente
- 5.3. Ley de Ohm. Resistencia eléctrica
- 5.4. Asociación de resistencias
- 5.5. Energía de la corriente eléctrica. Ley de Joule
- 5.6. Generadores. Fuerza electromotriz
- 5.7. Leyes de Kirchhoff
- 5.8. Amperímetros y voltímetros



TEMA 6. CAMPO MAGNÉTICO

- 6.1. Introducción
- 6.2. Campo magnético. Fuerza de Lorentz
- 6.3. Fuerza de un campo magnético sobre una corriente
- 6.4. Fuentes del campo magnético
- 6.5. Ley de Ampère
- 6.6. Fuerza magnética entre conductores
- 6.7. Campo magnético en los medios materiales. Imanes

TEMA 7. INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y CORRIENTE ALTERNA

- 7.1. Introducción
- 7.2. Flujo de un campo magnético
- 7.3. Leyes de Faraday y Lenz
- 7.4. Generación de corrientes alternas
- 7.5. Autoinducción
- 7.6. Inducción mutua
- 7.7. Energía asociada a una bobina
- 7.8. Transformadores

FUNDAMENTOS DE ÓPTICA

TEMA 8. FUNDAMENTOS DE ÓPTICA

- 8.1. Introducción
- 8.2. Naturaleza de la luz. Espectro electromagnético
- 8.3. Propagación de la luz
- 8.4. Reflexión y refracción
- 8.5. Interferencia y difracción

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6309&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	ED-2, GI-1, GI-4, GP-1, GS-2, GS-4, GS-7, GS-9	24	30	54
Clases de problemas (pequeño grupo)	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GP-3, GS-1, GS-2, GS-4, GS-7, GS-9, GS-10	12	30	42
Prácticas de Laboratorio	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-7, GI-10, GP-1, GP-3, GS-1, GS-2, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10	12	12	24
Tutorías	ED-2, GI-1, GI-2, GI-4, GP-1, GS-1, GS-10	2	4	6
Prueba global	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GS-1, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-10	2	10	12
Pruebas de evaluación continua	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GS-1, GS-2, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10	2	10	12
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo mediante los procedimientos descritos a continuación.

En el caso de estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Varias pruebas de evaluación continua a lo largo del curso que pueden ser tanto telemáticas como presenciales, así como posibles trabajos que se encarguen para su realización. En cada prueba se propondrán cuestiones teóricas y/o prácticas para evaluar los conocimientos de diversas partes de la asignatura. Una media ponderada correspondiente a estas pruebas y trabajos se aplicará con el peso oportuno tanto en la primera convocatoria como en la segunda. Estas pruebas no serán recuperables en segunda convocatoria porque, más allá de la medición del rendimiento académico: (a) son cruciales para estimular al estudiante en el trabajo durante el curso y en la asimilación de contenidos a medida que la asignatura se desarrolla; (b) condicionan la organización del trabajo del alumnado y, por tanto, su rendimiento; (c) permiten que el profesor o profesora controle y oriente el avance del proceso enseñanza-aprendizaje; (d) desarrollan competencias como: GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente, GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua, GS-10: Motivación de logro, que no se pueden adquirir adecuadamente mediante la	40 %	40 %



realización de pruebas finales aisladas. Dicho de otro modo, la repetición de estas pruebas en la segunda convocatoria desactivaría el objetivo que pretenden alcanzar, es decir, el trabajo progresivo durante el desarrollo del curso.		
Trabajo en el laboratorio (de asistencia obligatoria). Nota mínima: 3 puntos sobre 10. Esta calificación se aplicará tanto sobre la primera como sobre la segunda convocatoria. La evaluación tendrá en cuenta la asistencia a todas las sesiones, el nivel del trabajo en el laboratorio, la calidad de los informes sobre las prácticas y, en su caso, el resultado de una prueba que podrá ser oral, escrita o telemática relacionada con la actividad en el laboratorio. Esta actividad no es recuperable en segunda convocatoria ya que se evalúa el trabajo continuo en el laboratorio durante el desarrollo de la asignatura. No sería posible evaluar las mismas competencias en una prueba razonablemente breve.	20 %	20 %
Prueba global en la que se resolverán problemas y cuestiones teórico - prácticas. Nota mínima: 4 puntos sobre 10. Esta prueba global se realizará en la primera convocatoria y se podrá repetir en la segunda convocatoria. Quienes hayan superado la asignatura en primera convocatoria y así lo deseen podrán mejorar su calificación repitiendo la prueba global en segunda convocatoria. Para ello, deberán comunicar al coordinador o coordinadora de la asignatura, mediante correo electrónico y con una antelación mínima de dos días lectivos, su intención de presentarse a dicha prueba.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Director de la Escuela Politécnica Superior acogerse a una "evaluación excepcional".

Dada la naturaleza experimental de las asignaturas de Física, y en virtud del artículo 9.3. del Reglamento de Evaluación vigente, quienes se acojan a la evaluación excepcional deberán realizar al menos el 40% de las sesiones de prácticas de laboratorio programadas en los horarios ordinarios de la asignatura. Para ello, deberán ponerse en contacto con el profesor o profesora al principio del curso.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a que se someterá el/la estudiante son:

- Una prueba escrita global de duración estimada entre 3 y 4 horas. Peso en la calificación global: 40%.
- Una prueba oral teórico-práctica, en la que deberá responder durante un tiempo estimado de 1 hora a las preguntas que se le formulen encaminadas a completar la evaluación de cualesquiera de las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) contempladas en la guía docente de la asignatura. Peso en la calificación global: 40%
- Evaluación del trabajo de laboratorio, que incluirá una prueba práctica de laboratorio, consistente en la realización de una experiencia de laboratorio que deberá ser completada en dos horas con la única ayuda del material y del guión de trabajo proporcionados, así como las prácticas realizadas durante el semestre. Peso en la calificación global: 20%.

Para superar esta evaluación excepcional, el/la estudiante deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba escrita, 3 sobre 10 en el resto de pruebas, y al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de todas ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas: Exposición de los temas mediante proyector multimedia y/o pizarra. En los casos en los que en las clases se utilice material audiovisual, el alumnado dispondrá con anterioridad al inicio de cada tema del material que se proyecte. Se facilitará información acerca de la bibliografía de apoyo para el estudio de cada tema, la cual se encuentra disponible en la biblioteca de la UBU.

Clases de problemas (grupo pequeño): Resolución de problemas cuyos enunciados y soluciones son facilitados con antelación suficiente para que el alumnado pueda realizar un trabajo previo a su resolución en clase.

Clases prácticas de laboratorio (de asistencia obligatoria): Realización de las prácticas de laboratorio por parejas. Los alumnos y alumnas deberán elaborar un informe que recoja el trabajo realizado en cada práctica, el cual podrá pedirse por escrito o en formato audiovisual.

Tutorías académicas individuales o en pequeños grupos en las que se resolverán dudas,



cuestiones y problemas relacionados con los contenidos de la asignatura. Las tutorías podrán ser presenciales o por Internet.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S. para el presente curso.

14. Idioma en que se imparte:

Español